

TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS TRANSFERENCIAS MUSCULO-TENDINOSAS

1. ¿Qué es? Es una intervención, cuyo propósito principal es mejorar la función de la extremidad afectada, corrigiendo, de forma paliativa, los efectos de una lesión nerviosa o músculo-tendinosa, que o bien no es reparable o es el complemento de la cirugía nerviosa previamente practicada. Las transferencias músculo-tendinosas pueden ir solas o acompañadas de intervenciones óseas (osteotomías, topes óseos, artrodesis, etc.) para mejorar la orientación y la acción de los grupos musculares activos.

2. ¿Cómo se realiza? Consiste en cambiar de posición un músculo que está sano para que sustituya a un músculo paralizado. En este nuevo lugar hará la función que realizaba el músculo enfermo o ausente. En este cambio el músculo a transferir necesita, a veces, llevar una arteria/vena que bajo procedimientos microquirúrgicos habrá que suturar en el lecho receptor. La fijación del músculo en su nueva zona puede precisar de material de osteosíntesis (arpones, agujas, tornillos, placas) además de una inmovilización del miembro.

Previamente, durante o después de la intervención, pueden existir pérdidas de sangre que pueden requerir transfusiones sanguíneas.

Si en el momento del acto quirúrgico surgiera algún imprevisto, el equipo médico podrá variar la técnica quirúrgica programada.

La intervención precisa de anestesia, cuyo tipo y modalidad serán valoradas por el Servicio correspondiente.

3. ¿Cuáles son sus riesgos?

▪ **Frecuentes (más del 10%):**

a. Dolor postquirúrgico en el área intervenida.

b. Pérdida de fuerza.

c. Pérdida de la movilidad de la articulación adyacente

d. Edema al retirar el vendaje postquirúrgico. En pacientes con pieles muy sensibles, la presión del manguito neumático que se utiliza en algunos casos para operar en condiciones de isquemia, o incluso el contacto del producto adhesivo de los apósitos, puede dar lugar a pequeñas lesiones cutáneas superficiales (enrojecimiento, ampollas...).

e. Cicatriz del abordaje quirúrgico.

f. Debilidad en la zona donante de la transferencia.

▪ **Infrecuentes (menos del 10%):**

a. Infección de la herida quirúrgica, lo que puede afectar al tejido óseo.

b. Hematoma o lesión vascular.

c. Lesión o afectación de algún tronco nervioso que pudiera causar, temporal o definitivamente, trastornos sensitivos y/o motores.

d. Rigidez o limitación funcional de articulaciones vecinas.

e. Fallo en la reinserción muscular y/o tendinosas que puede obligar a una nueva intervención.

f. Aflojamiento, rotura o penetración articular de implantes o instrumental quirúrgico.

g. Acortamiento, alargamiento, disminución de la movilidad o defectos de rotación del miembro intervenido.

h. Retardo de consolidación de hueso osteotomizado.

i. Fractura o estallido del hueso que se manipula durante la intervención.

j. Pérdida de fuerza o de sensibilidad de la articulación donde estaba el músculo que hemos transferido.

k. Necrosis cutáneas.

l. Cicatriz de la herida dolorosa.

m. Algodistrofia simpático refleja o enfermedad de Südeck.

n. Síndrome compartimental.

o. Embolia grasa, flebitis o tromboflebitis (con riesgo de embolismo pulmonar y muerte).

p. Complicaciones derivadas del uso del manguito de isquemia.

4. Consecuencias previsibles de su realización: es mejorar la función de la extremidad afecta.

5. Consecuencias previsibles de su no realización: si no se realiza la intervención, la sensibilidad de la zona afectada o la movilidad de los músculos lesionados o que dependen del nervio afectado no se recuperarán jamás y esos músculos se atrofiarán por lo que la función que realizaban ya no la realizarán más.

6. Alternativas: no hay alternativas.

7. Riesgos en función de su situación: toda intervención quirúrgica, y por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad), lleva implícita una serie de complicaciones, comunes y potencialmente serias, que podrían requerir tratamientos complementarios (tanto, médicos como quirúrgicos) y, en un mínimo porcentaje de casos, comprometer la viabilidad del miembro y/o la vida del paciente.



Recuerde que debe informar de posibles alergias medicamentosas, alteraciones de la coagulación, enfermedades concomitantes, o medicaciones actuales.

DECLARACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO

DATOS PACIENTE

APELLIDOS		NOMBRE	
DNI	Nº SIP	FECHA DE NACIMIENTO	

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA NACIMIENTO	EN CALIDAD DE
-----------	--------	-----	------------------	---------------

DATOS PROFESIONAL

APELLIDOS	NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	NUM. COLEGIACIÓN
-----------	--------	-----------------------	------------------

AUTORIZACIONES:

Declaro que se me ha explicado el procedimiento. He comprendido la información recibida y he podido formular todas las preguntas que he creído oportunas.

Se me ha informado de que en cualquier momento puedo revocar mi consentimiento y que el procedimiento puede ser grabado y los datos utilizados con fines científicos y/o didácticos, asegurando siempre mi intimidad y mi anonimato.

- AUTORIZO LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO NO AUTORIZO
- AUTORIZO LA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS CON FINES CIENTÍFICOS NO AUTORIZO

Paciente / su representante.
Firma:

Profesional sanitario
Firma:

REVOCACIONES:

- REVOCO EL CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO prestado en fecha _____
- REVOCO EL CONSENTIMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS CON FINES CIENTÍFICOS prestado en fecha _____

Paciente / su representante.
Firma:

Profesional sanitario
Firma:

RENUNCIA AL DERECHO DE INFORMACIÓN:

Expreso mi deseo de no recibir información, en el momento actual, sobre el proceso de mi enfermedad sin que ello impida que pueda dar mi consentimiento para la realización de este procedimiento, tal como he firmado en el apartado anterior.

Paciente / su representante.
Firma:

Profesional sanitario
Firma:

En caso de no convivencia de los cónyuges con patria potestad compartida, deberán firmar padre y madre, en caso contrario el progenitor que la ostenta. Los datos de carácter personal serán tratados atendiendo a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales